

SUMARIO

(Circular N° 4/19)

Aprobación del Diario de sesión N° 160.

Media Hora Previa

Edil María Fernández Chávez: En relación a la ciudad de Pan de Azúcar, solicita se retire el tránsito pesado de calle General Artigas, que se revea la ubicación y distribución de los contenedores de basura y plantea necesidad de controlar el vandalismo en la Plaza recientemente remodelada. Su análisis con respecto a la rotura de la Rambla de Piriápolis y la actitud manifestada por el señor Intendente. Festival Dulce Corazón del Canto, costos pagados para traer algunos artistas y necesidad de controlar qué se vende en los stands del mismo. Exigencia de pago de bolsas plásticas en distintos comercios antes del plazo establecido por la ley.

Edil Nicolás Sosa: Sus consideraciones respecto a la resolución extendiendo plazo de explotación del Aeropuerto de Laguna del Sauce hasta el año 2033. Alarmante crecimiento de la delincuencia. Referencias a lo que considera una maniobra política para detener las obras del Complejo Cipriani, ex-Hotel San Rafael.

Exposiciones de los partidos políticos

Frente Amplio – Edil Lourdes Ontaneda : Actividades vinculadas al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Respaldo de su bancada a lo actuado por el señor Presidente de la República en relación a lo sucedido con el Tribunal de Honor de las Fuerzas Armadas. Consideraciones respecto a comportamientos humanos ante homenajes a distintas personalidades

[Partido Nacional](#) | [Edil Adolfo Varela](#) : [Situación actual y futura del trabajo en nuestro departamento y cómo encararla](#)

:

[Partido Colorado](#) – [Edil Ma. del Rosario Borges](#) : [86 años de la muerte de Baltasar Brum.](#)

Exposición

[Edil Graciela Ferrari](#) : ["Derechos laborales y diferentes logros del Gobierno del Frente Amplio tras catorce años de gestión".](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 4/2019.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión. (dp)

DIARIO DE SESIÓN N° 161.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:21 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 2 de abril de 2019.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Alexandro Infante, Eva Abal, José L. Sánchez, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Enrique Triñanes, María de los Ángeles Fernández Chávez,

Washington Martínez, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Wilma Noguez, Carlos Stajano, Alejandra Scasso, Gabriela Camacho, Marta Torres, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Américo Lima, Javier Sena, José L. Rapetti, Milton Hernández, Fernando Borges, Lilia Muniz, Héctor Delacroix, Christian Berna, María Laurenzena, Cristina Pérez y María Servetto. P reside el
acto: Luis Artola. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches. Estando en número y siendo las 21:21, damos comienzo a la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 160.

Votamos...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

Tiene la palabra la Edil María Fernández Chávez.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente; buenas noches para todos. Tenemos varios puntos para tratar; algunos referidos al Municipio de Pan de Azúcar, donde queremos hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, queremos hablar acerca de la situación que se genera en la **calle General Artigas, viniendo desde la Ruta 9 hacia el**

c
entro de
Pan de Azúcar

, la que solamente está flechada al ingresar a la ciudad. Esto último no está mal, ya que con

ello hemos logrado evitar muchos accidentes que ocurrían cuando se salía por dicha calle hacia la ruta nacional – sin que allí hubiese una rotonda –, pero el problema es que todavía no hemos logrado

sacar

el

tránsito pesado

. Los camiones de doble eje ingresan por esa calle, la que no solo tiene la particularidad de atravesar casi toda la ciudad – atravesando el Centro – sino también de pasar por el centro asistencial, por la Asistencial Médica, que esquina con la escuela pública y el colegio privado.

Por lo tanto, solicitamos que se eleve al Municipio y a la Dirección de Tránsito el pedido de que se pongan carteles, se fleche la calle y no se permita el ingreso de camiones. Estamos hablando solamente de tránsito pesado – porque por allí no circulan ómnibus; inclusive, los camiones de la Intendencia circulan por allí –, cuando el tránsito pesado que tiene que ver con ómnibus y demás está entrando y saliendo por calle Rincón.

(Siendo la hora 21:24 minutos asume la Presidencia el Edil Alexandro Infante).

Lo estamos solicitando por una cuestión lógica: porque en las cuadras que van desde Olivera hasta Álvaro Figueredo se permite la circulación doble mano justamente por las escuelas y por la entrada y salida de la Asistencial Médica, no solo de pacientes sino también de ambulancias.

Por otro lado, queremos hacer un planteo con respecto a la distribución de los contenedores de basura.

(m.r.c.)

Tendrían que reverse los lugares donde están ubicados los contenedores de basura.

Hay calles que son angostas, por ejemplo, Rivera, que es una de las principales en cuanto al tránsito de ómnibus hacia o desde Minas. Me refiero a los ómnibus locales que van hacia y desde la terminal; los contenedores están ubicados en algunas de las calles cerca de las esquinas; tiene que asomar medio vehículo – moto o auto – porque desde ese lado hay mucho tránsito y se puede estacionar.

Lo queremos plantear, simplemente, para que se solucione, no son cosas tan difíciles, simplemente es ponerle un poco de voluntad. Sé que se ha planteado en el Municipio, pero hasta el día de hoy no ha habido ningún cambio.

Tenemos otro problema: ustedes saben –acá se habló– que **se remodeló la plaza**; quedó preciosa, no podemos criticar, quedó bárbara, accesible.

El problema es el vandalismo

. Para evitar esto se contrató a una empresa de seguridad, hay una caseta ubicada allí, pero el problema es que no hay guardia. Usted puede pasar a cualquier hora y es muy raro que pueda encontrar un guardia allí. Preguntamos y una funcionaria me contestó que la guardia fue contratada para atender la plaza y el Municipio. Es imposible que el guardia pueda estar en los dos lugares.

¿Qué pasa? En la tardecita, como es costumbre en la ciudad, la gente va, van los niños, juegan...

(Aviso de tiempo).

EDIL DUCLOSSON.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Ese no sería el problema, sino que también llevan los perritos, pisan el césped, hacen las necesidades y también algunos que no son niños –están pisando los dieciocho, diecinueve años– se ponen a jugar al fútbol, arriba del césped, donde están los canteros; están destruyendo todo, simplemente, porque no hay control. Eso es lo que estamos

pidiendo, o sea, si se paga a una empresa de seguridad, si se paga la vigilancia, que realmente se efectúe. Anoche a las doce y media había un grupo de cinco adolescentes que estaban tratando de arrancar las placas de unos de los monumentos que están en la plaza. Lo vimos anoche.

Después, señor Presidente, para seguir sumando algún dato, nos **quedamos asombrados y bastante enojados con el Intendente**

—más allá que él dice que nosotros no lo queremos; en realidad no se trata de quererlo o no—, porque al visitar una zona □ como lo hizo en la rambla de Piriápolis que estaba destruida por el temporal□ no tiene derecho de pararse allí y decir con total desparpajo: “para esto no tengo un peso”.

No hay ciudadanos de primera y de segunda, Piriápolis también es una ciudad que pertenece al departamento, es una ciudad de la cual él también es Intendente y no hay que pedirle o preguntarle a Invernizzi, como dijo al final de la nota. Habrá que preguntarle a Invernizzi, pero a él también; sus Direcciones y sus Directores tienen la responsabilidad, porque ciudadanos somos todos, Presidente. Lo queremos plantear porque nos pareció una falta de respeto hacia todos los ciudadanos de la Zona Oeste. Se acuerdan de la Zona Oeste, simplemente, cuando agarran la agenda, la ponen arriba del tablero y van a juntar los votos. Eso es una realidad.

No pensaba hablar de este tema, simplemente lo digo porque es de público conocimiento, está en las notas, las pueden consultar, no estamos inventando nada. (g.t.d.)

Hay otro problema, Presidente □ como demoramos tanto en hablar hemos ido acumulando varias situaciones que se han ido dando□, el **Festival Dulce Corazón del Canto** todos sabemos que es un éxito, la gran ventaja que tiene es que es gratuito, que permite el acceso al que tiene dinero y al que no. Estamos de acuerdo con que se haga, lo defendemos y lo defenderemos, pero con lo que no estamos de acuerdo es con que no se sepa, por ejemplo, **cuánto costó traer al artista argentino**

, porque se está hablando de U\$S60.000, cuando tenemos las veredas deshechas y tenemos artistas, a nivel departamental y nacional, que seguramente nos permitirían gastar bastante menos.

En ese festival había una enorme y muy buena vigilancia de la Policía, del Ministerio del Interior, lo que no había eran inspectores. ¿Por qué digo esto? Porque el Municipio de Pan de Azúcar tiene muy buena gente, muy buenos trabajadores, el problema es que no se están

utilizando sus servicios como se debería.

El domingo [el último día] cuando nos estábamos retirando del festival, en uno de los últimos stands, que vendían cosas chinas [en realidad lo que estaban vendiendo en la mayoría eran prendas o zapatos chinos], nos llamó la atención una jaula que había tapada y preguntamos qué era lo que tenía, para nuestra sorpresa, cuando la destaparon, lo que había eran perros Pinscher, que costaban entre \$6.000 y \$10.000; no tenían agua ni comida, estaban en una jaula y encima estaban tapados. Mi pregunta es: cuando se da el permiso **¿quién fiscaliza que realmente vend**

a

lo que tiene que vender

o lo que pagó para vender? ¿Cómo puede ser que se esté traficando animales, de esa manera, en un festival? No saqué fotos, Presidente, porque no estaba fiscalizando, estaba paseando; iba saliendo con mi marido y nos llamó la atención, fue casualidad.

Estamos pidiendo que se utilice realmente el servicio del Cuerpo inspectivo...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Prórroga, solicitan varios Ediles...

SE VOTA: 26 en 28.

Puede continuar.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente, gracias a todos los Ediles.

No podemos decir que estas situaciones son por culpa de alguien, es por culpa de todos, porque lo que hay que hacer, en definitiva, es verificar.

Uno de los detalles, Presidente, con lo que no estoy segura de que se cumpla [pero que no está mal que se exija], es con el carné de manipulación de alimentos, no solamente para las instituciones [que trabajan, lo hacen muy bien y no solamente en el festival, lo hacen en cuanta instancia benéfica hay en Pan de Azúcar] sino también saber quién se la pide al resto de los que van, porque si no hay un control es muy difícil; hay que controlar, Presidente, y no tenemos controles municipales.

Reitero, somos defensores del Festival, esperamos que continúe y que mejore, que se redistribuyan los dineros que se invierten, sobre todo en los artistas nacionales; no es necesario gastar en artistas extranjeros U\$S60.000, podemos utilizarlos de otra manera.

Para finalizar, Presidente, queremos presentar una duda que tenemos con el tema de las **bolsas plásticas**, que se empezaron a cobrar ayer.

De más está decir que estamos de acuerdo con el cobro, estamos de acuerdo con la preservación del medio ambiente, pero nos ofrece muchísimas dudas, porque la **Ley 19.655** y el

decreto del 3 de enero de 2019

,
no dice

que se tienen que

empezar a cobrar el 1º de abril

, tienen un montón de condiciones y, dentro de ellas, se acordó [cuando se termina y se reglamenta] con los actores interesados en dar plazo hasta junio para que los fabricantes tengan tiempo de readecuarse, reconvertirse a los nuevos materiales y a las nuevas exigencias que implica el nuevo plástico que se va a utilizar, que tiene que ser biodegradable y además tiene que ser compostable. (m.g.g.)

Tiene un montón de características que benefician al medio ambiente. Y por sobre todas las cosas, yo, cuando voy a pagar los \$4, lo primero que tengo que verificar es que esté certificado por el LATU, tiene que tener el sello del LATU, lo establece la ley. Las bolsas que hoy estamos pagando a \$4 no están certificadas, son las mismas bolsas de stock que tienen. Yo les estoy

pagando a los comerciantes \$4 para salir con la bolsita con el logo de ellos y el mismo material que han usado hasta ahora. Lo que van a hacer es, simplemente, con ese dinero, pagar las que legalmente van a poder vender.

Está pendiente la conversación entre DINAMA, CAMBADU, el Centro de Comerciantes y todos aquellos que pusieron como fecha de vigencia el 1º de abril, que no estaba acordado; no estaba acordado.

Reitero, tengo muchas dudas. Y una de las cosas, por ejemplo, es que yo no sé si todos los medios lo han dicho: no todas las bolsas se cobran. Las que envuelven carne no se cobran, las que envuelven pescado no se cobran, las de rollito, en las verdulerías, no se cobran; tengo la duda con la de pan, porque cuando hablan de la chismosa, que en realidad no es chismosa, es chismoso □ ahora le dimos género pero es el viejo y querido chismoso□, ¿cómo hago yo, si utilizara realmente el viejo chismoso, para llevar los bizcochos? Es una pregunta, porque yo puedo salir del trabajo, salir apurada, no tener una bolsa, ir a la panadería, ¿y qué hago con los bizcochos si no tengo \$4? Son esas situaciones que se dan en lo cotidiano, que le pueden pasar a cualquiera.

Entonces esto se lo queremos elevar directamente a la Dirección de Higiene porque la ley dice que el control lo tiene que hacer DINAMA y las respectivas Intendencias, trasladarlo a los Municipios. Hoy no hay certificación, tampoco hay controles y estamos pagando para que los comerciantes compren las bolsas que después nosotros vamos a tener que seguir pagando.

Gracias, Presidente.

Los destinos son: a las distintas Direcciones, al Municipio de Pan de Azúcar, a la DINAMA particularmente a su Director Alejandro Nario, a la Ministra del Ministerio de Vivienda...

(Aviso de tiempo).

...□ termino□, y a la Liga de Defensa del Consumidor.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL RAPETTI.- Para agregar un destino, si la exponente me lo permite: al Ministerio del Interior y a la Dirección General de Higiene de la Intendencia de Maldonado.

(Asentido).

EDIL ANCHETA.- Para agregar un destino, si me permite: al Centro de Comerciantes Minoristas de Maldonado.

(Asentido).

EDIL DE LOS SANTOS.- Si la Edila me permite, por favor, a CAMBADU.

(Asentido).

PRESIDENTE.- ¿Alguien más para agregar destinos?

Siguiendo con el orden de la media hora previa tiene la palabra el Edil Nicolás Sosa.

EDIL SOSA.- Buenas noches, Presidente; buenas noches, compañeros.

Esta noche teníamos pensado hablar de un tema netamente político, que concierne a todos los maldonadenses, pero una noticia que recibimos en el día de hoy nos alienta a cambiar el tema para comenzar y nos vamos a enfocar en los acontecimientos de esta noticia.

El día 28 de marzo del año en curso el **Presidente de la República firma una resolución para modificar el contrato de explotación del Aeropuerto de Laguna del Sauce y extenderlo hasta el año 2033**

Dicha extensión no surge de una licitación pública, surge solo de negociaciones entre el Ministerio de Defensa y la empresa, sin darle opciones a otros posibles interesados.

Sí, hablamos del Ministerio de Defensa, ese Ministerio de Defensa que justo por estos días nos vuelve a poner en la palestra pública del mundo, en realidad, por unos manejos que, cuanto menos, podemos llamar confusos, y que todavía la gran parte de la población del Uruguay no los tiene muy claros. Ese mismo.

¿Será esta otra resolución que el Presidente firma sin conocer lo que contiene, como pasó con la homologación de lo actuado por el Tribunal de Honor de las Fuerzas Armadas? Lamento tener que hacerme esa pregunta pero, motivos para sospechar, tengo. (k.f.)

También me da que pensar que se le adjudique directamente la concesión a esta empresa en particular.

Les recuerdo compañeros que desde esta Junta Departamental, por medio de la Comisión de Turismo y con el apoyo de todos los partidos políticos, se ha procurado un acercamiento con el Ministerio de Defensa con el fin de hacer un estudio concienzudo de la licitación para nuestra terminal aérea, porque consideramos que su explotación actual es deficiente, siendo la empresa que maneja la misma la que lo hace en el Aeropuerto de Carrasco, y esto redundaría directamente en un tema de competencia. Queda claro que se está favoreciendo a una empresa para que tenga un monopolio en el sector, para que no tenga competencia alguna.

Nos consta que había interesados en la explotación de la terminal aeroportuaria; firmas internacionales, de renombre y prestigio aguardaban el llamado para poder estudiar los pliegos y quizás presentarse a pujar por la explotación, pero ¡menuda sorpresa!, se le da a dedo a la misma empresa que estaba.

Como ya les conté buscamos desde esta institución tener una reunión con el Ministerio del Interior hace meses; ya se mandaron las solicitudes pertinentes y las mismas han sido reiteradas en varias oportunidades; siempre la respuesta ha sido negativa, últimamente aduciendo la enfermedad del señor Ministro.

Dados los acontecimientos de público conocimiento en estos días, y, como ya dije que no me genera nada de confianza todo lo resuelto que tenga que ver o tenga procedencia del Ministerio de Defensa, exhorto y pido, a través de esta nota, que el Poder Ejecutivo revise la decisión.

Me gustaría que se hiciera un llamado a oferentes y que la explotación del aeropuerto sea adjudicada al mejor postor en precio, condiciones y antecedentes.

Se ha hablado de unos U\$S500.000 de canon por año, más inversiones que podrían rondar en hasta U\$S35.000.000 en todo el período, casi quince años. Nos parecen cifras que pueden ser mejorables, más considerando que una porción de eso tendrán que invertirlo en obras para dejar en buenas condiciones la actual terminal, dado que el mantenimiento de la misma deja bastante que desear.

Creemos firmemente que lo mejor sería que se abriera la cancha y que hubiese un operador que quisiera, le interesara y le conviniera hacer atractivo el destino y no pasáramos, como ahora, doscientos cincuenta días del año con un vuelo diario si tenemos mucha suerte.

Bueno, este era el primer tema.

Otra cosa que quería comentarles es sobre lo ocurrido la semana pasada sobre los **números que salieron a la luz por parte del Ministerio del Interior.**

No hubo otra salida que empezar a dar cifras claras y decir verdades, aunque se las intente maquillar.

Es horrendo lo que estamos viviendo; **el crecimiento de la delincuencia es más que alarmante.**

Ahora que se reconoce y se plasman los números, lo que sistemáticamente han negado durante todo este tiempo, espero que sirva para tomar medidas de verdad y dejar la pusilanimidad de lado. Ya no vamos a criticar al Ministro ni a su equipo porque el desastre no es un tema de nombres sino de política de Estado...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios Ediles solicitan prórroga de tiempo.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL SOSA.- ...gracias, compañeros, porque este Gobierno, a través de sus políticas, ha permitido que cada año más familias lamenten la pérdida de sus seres queridos como, asimismo, la pérdida de la libertad personal, de poder andar tranquilos por la calle.

Otro tema que nos preocupa hasta llegar al extremo de la indignación es lo que hemos vivido

durante estas últimas semanas con la **maniobra política realizada para detener las obras del Complejo Cipriani, ex-Hotel San Rafael.**

Yo pretendo y quiero que la gente se entere de que hay un grupo de ciudadanos del departamento que quieren hacerle mal a Maldonado. ¡Sí! Son esos que ya estuvieron en el Gobierno en períodos pasados, que por lo único que se han preocupado en los últimos tres años y pico es por entorpecer la gestión y no les ha importado el perjuicio que le generan a los habitantes del departamento, así como no les ha importado dañar a su fuerza política en algún momento.

Sí, señores, esta gente se ha dedicado sistemáticamente a poner palos en la rueda a todas las iniciativas que puedan generar un posible progreso para el departamento. Eso se tiene que saber. (cg)

Se tiene que saber que hay gente con la que, aun estando en discrepancia, se puede trabajar por un proyecto de Maldonado mejor, pero que hay otra gente que no escucha ni considera nada de lo que pueda proponer su contraparte y lo que hace es, desde oponerse a proyectos realmente buenos, hasta poner la mínima chicana política posible para sacar un beneficio propio, sin pensar en el bien general.

Hubo operadores que, en su momento, facilitaron que una inversión de U\$S12.000.000 en La Barra se detuviera y sepultaron esos puestos de trabajo. Los invito a pasar hoy por allí y ver cómo el dueño ya cercó todo el lugar. Puso cercos, hizo una plaza privada para él y no permite el acceso, solo dejó dos entradas. Últimamente ha manifestado que hizo un cerco amigable, pero si los árboles crecen, próximamente no se verá el Arroyo Maldonado.

Esta gente, la misma de la que estamos hablando, fue la que intentó parar la obra de San Rafael. Operaron para lo mismo. Cuando estuvieron en el Gobierno no hicieron nada por recuperar el lugar, pero ahora sí están haciendo "o quisieron hacer" para que no se pueda construir y se pierdan las fuentes laborales de obreros "más de un millón de jornales", aun exponiéndonos a juicios con los inversores. Son los mismos que, si en su momento esto hubiese tenido andamio, al querer cambiar las reglas del juego a los inversores en medio del desarrollo de los proyectos, podrían haber generado un descrédito en el destino, cosa que hubiese sido terrible y al Uruguay no le habría hecho nada bien.

En estos momentos en los que el trabajo es tan escaso, ante este invierno en el que la olla va a estar brava de llenar, aparecen los iluminados; seguro que ellos no pasan por esos problemas.

A los obreros que clamaron frente al Juzgado defendiendo sus fuentes laborales y a los miles que están esperando la oportunidad les decimos que se fijen quiénes están detrás de estas maniobras que, como consecuencia, podrían provocar que los mismos perdieran sus fuentes de trabajo. Ya la Justicia empezó a poner las cosas en su lugar, la gente hará lo mismo.

Muchas gracias.

Voy a dar destinos a la primera parte de la exposición, ¿puede ser?

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL SOSA.- Al Ministerio de Defensa □ al que le toque□, a Presidencia de la República y al Ministerio de Turismo.

Muchas gracias.

EDIL RAPETTI.- ¿Me permite agregar un destino?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL RAPETTI.- A la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados.

PRESIDENTE.- Si el Edil lo acepta...

EDIL SOSA.- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Edil Balladares.

EDIL BALLADARES.- El tema del aeropuerto, a la prensa departamental y nacional.

PRESIDENTE.- ¿Lo acepta el Edil?

EDIL SOSA.- Sí, sí.

PRESIDENTE.- Seguimos con el orden de la media hora previa.

(Se le concede el uso de la palabra al Edil Marcelo Galván, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Daniel Ancheta.

EDIL ANCHETA.- ¿Cuántos minutos me quedan, Presidente?

PRESIDENTE.- Cuatro minutos justito.

EDIL ANCHETA.- No voy a poder porque no llego con lo que tengo acá.

EDIL DUCLOSSON.- Pedimos que se suspenda la media hora previa.

EDIL ANCHETA.- ¿Me puede prorrogar la media hora previa, señor Presidente?

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Perdón, ¿se puede suspender desde el Edil anterior también? Porque con cuatro minutos...

PRESIDENTE.- Pero al anterior ya lo nombramos.

(Dialogados).

EDIL NOGUERA.- Moción de orden...

PRESIDENTE.- Sí...

EDIL NOGUERA.- Que se suspenda la media hora previa y se mantenga el orden de la lista hasta la próxima sesión.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Tenemos que ponerlo a votación.

EDIL DUCLOSSON.- Señor Presidente, que se extienda la media hora previa hasta que termine el señor Edil.

PRESIDENTE.- No, no podemos.

EDIL DUCLOSSON.- ¿Cómo que no?

VARIOS EDILES.- ¡Sí, se puede!

EDIL DUCLOSSON.- El plenario es soberano...

PRESIDENTE.- Pero antes hay presentada una moción de suspender la media hora previa.

EDIL BALLADARES.- Presidente, para aclarar. Hay una moción...

PRESIDENTE.- Hay una moción de suspender la media hora previa, el tema es el orden.

EDIL BALLADARES.- Para aclarar: ¿quién quedaría en primer lugar?

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Ese es el tema. Estimo que sería Ancheta, porque Galván ya fue nombrado...

EDIL DUCLOSSON.- Y no estaba. Entonces, que se vote.

EDIL MUNIZ.- ¿Qué votamos?

PRESIDENTE.- La suspensión de la media hora previa.

UN EDIL.- Que Ancheta sea el primero.

PRESIDENTE.- Correcto.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo. (a.g.b.)

Continuamos, entonces, con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra, en primer lugar, un Edil del **FRENTE AMPLIO.** Adelante, señora Lourdes Ontaneda.

EDIL ONTANEDA.- Buenas noches, señores Ediles, señoras Edilas...

PRESIDENTE.- Por favor, compañeros, vamos a amparar en el uso de la palabra a la señora Edil.

EDIL ONTANEDA.- En el **Día Mundial del Autismo** vamos a mencionar algunos de los actos conmemorativos del mes.

Nos parece importantísimo que en este día se haya llevado adelante la primera **actividad en la Plaza de Maldonado**

, actividad que justamente motiva a quienes tienen autismo, basada en el ritmo y la música, con tango y candombe. La actividad se llamó: “Nos vamos a divertir a ritmo de tango y candombe”.

En estos días habrá otra actividad artística, una muestra de arte que se va a llevar adelante entre el 2 y el 12 de abril en el hall de la Intendencia de Maldonado; esa exposición también se va a realizar entre el 12 y el 26 de abril en el Consulado de Argentina. Con esto
□
durante este mes
□
se realiza, entonces, una concientización sobre el autismo.

En segundo lugar, señor Presidente □ como lo han hecho las Cámaras de Senadores y de Representantes □, en la noche de hoy nos vamos a referir □, y queremos dejar constancia □ nuestra bancada □, a que ante los hechos de pública notoriedad, referidos al **Tribunal de Honor de las Fuerzas Armadas**, l

os Ediles y Edilas de los diferentes sectores del Frente Amplio, representados en esta Junta Departamental, expresan su

respaldo a lo actuado por el señor Presidente de la República en el Consejo de Ministros.

Al señor Presidente, Doctor Tabaré Vázquez □ nuestro compañero Presidente□ , conjuntamente con el Gabinete ministerial, haciendo uso de las potestades y de las herramientas que les conceden

las instituciones democráticas y el mando que le fue conferido por la ciudadanía

, lo asiste nuestra Constitución, con respecto a la destitución de los siete mandos castrenses y de los cargos de Ministro y Subsecretario.

En la noche de hoy no nos vamos a referir al fondo del asunto, al constatarse que ya ha sido pasado el expediente al seno de la Justicia para su análisis; sí esperamos que este hecho abra

la ventana para que se comience la investigación profunda y sea el hilo conductor para que la Justicia pueda penetrar en el silencio y

en

el muro impenetrable de la obediencia debida

y

d

el pacto de silencio, que vaya a saber por qué se dio.

Es decir, q

ue la Justicia pueda □ como decíamos□ investigar a este personaje siniestro y se puedan aclarar algunas de las tantas muertes

y

desapariciones forzadas

; que se pueda

saber dónde están, reclamo permanente de familiares,

de

amigos y del pueblo uruguayo.

(dp)

Quiero destacar la actitud de dos líderes, el Doctor Sanguinetti y el Doctor Mieres: escuché sus declaraciones □ hoy de mañana□ expresando su acuerdo por lo actuado por el Presidente de la República. También escuché al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia diciendo que el Presidente de la República había actuado...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Que se prorrogue el tiempo.

PRESIDENTE.- Varios Ediles solicitan prórroga de tiempo.

EDIL ONTANEDA.- ...según la Constitución de la República...

PRESIDENTE.- Tenemos que votar.

EDIL ONTANEDA.- Bien; gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

EDIL ONTANEDA.- Gracias, señor Presidente; gracias, señores Ediles.

...que había actuado según la Constitución y las leyes de la República.

En otro orden [no de menor importancia], quiero hablar de los **comportamientos humanos frente a los homenajes de personalidades** de diferentes extractos [artísticos, políticos, educativos] de nuestra sociedad. Ahí es cuando muchas veces nuestra gente muestra sus pequeñas flaquezas, su desconocimiento, sus

maldades □ a veces□ , sus fascismos escondidos: □ "Aquel se lo merecía"; □ "¿Para qué se metió en eso?".

Me preguntaba □ y me sigo preguntando□ por qué la bancada de la oposición se levantó en pleno y se fue cuando el homenaje al Maestro Julio Castro. Justamente Maestro, víctima □ como tantos□ de los horrendos crímenes que fueron cometidos durante la dictadura cívico militar, que fueran denunciados y que el pacto de silencio les puso un manto de oscuridad, ocultamiento y mentira. Hubo que recurrir a la investigación arqueológica, a excavaciones y después de varios intentos □ en este caso□ , su hallazgo en el Batallón N° 13 y se comprobó que había sido ejecutado.

Yo que he estado cerca de la enseñanza pública □ y lo sigo estando□ , vivo maravillada con todo lo que ha evolucionado la educación en mi país y con el futuro que se abrió cuando se comenzó a emplear la informática. Es la enseñanza pública en forma universal que la posee, porque en la privada ni la tienen en su totalidad ni la aplican de forma universal. Hay instituciones que no usan sistema informático.

La robótica, una maravilla que nos enloquece y entusiasma a los mayores, ¡cuánto más a los jóvenes y niños! Cuánto de todo eso nació allí, con la escuela experimental de estos maestros, con el Maestro Soler, con el Maestro Julio Castro, que tenían una visión enorme para nuestra Escuela Pública y para la Escuela uruguaya. Y, sobre todo, para los niños del pago rural.

Cómo desconocer que esa diversidad, ese pensamiento divergente y esa historia comenzó en eso □ en aquella época ni siquiera se llamaba taller□ que se llamaba misión. Se internaban en la experiencia en pleno campo, en los rancheríos, para hacer vivir la escuelita rural en el corazón del maestro y de las autoridades que, a veces, hoy encerradas en sus escritorios, se olvidan lo importante que es tener un rdbomante que les encuentre agua para concretar un artesiano para que la maestra o el maestro no tengan que llevar en moto □ o a caballo en aquel entonces□ los bidones de agua o los bolsos con verduras para toda la semana □ en el manillar o en el canastito de la moto□ para la escuela rural.

Hacer quinta en la escuela, como en el Pago de la Paja, como cuando Carolina Sosa intercambiaba con las escuelas y traía desde campaña a la escuela y al hospital de San Carlos... (a.f.r.)

(Siendo la hora 22:00 minutos asume la Presidencia el Edil Luis Artola).

Que un Abogado de Primaria diga que los CAIF [ese proyecto que nació en Maldonado] no pueden llevar el nombre de "Maestra Inspectora Carolina Sosa"...

(Aviso de tiempo).

Redondeo...

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL ONTANEDA.- Esto se perdió por desconocer tan rica historia, porque de todo eso se habló en aquella extraordinaria exposición en el Parlamento.

Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE.- ¿Destinos?

EDIL ONTANEDA.- Las palabras de esta segunda exposición, al Parlamento. Y el sentir de esta Junta Departamental, a través de la sensibilidad que tuvo la bancada del Frente Amplio, al rendir homenaje al Maestro Julio Castro la semana pasada en el Parlamento de la República.

PRESIDENTE.- Adolfo Varela.

EDIL VARELA.- Gracias, señor Presidente y señores Ediles.

En la noche de hoy vamos a hablar de algo ya comentado en el plenario pero que hace a un tema preocupante de Maldonado: **la situación del trabajo y cómo tenemos que encararla.**

En el mundo se está discutiendo, y cada vez más, lo que es el **futuro del trabajo**. Cada día se generan nuevas herramientas que van sustituyendo a los trabajos que conocemos como convencionales; pasó a lo largo de la Historia, pasó en la Revolución Industrial y está pasando hoy con las nuevas tecnologías.

Hay estudios importantes — entre ellos el del Banco Interamericano de Desarrollo e inclusive estudios en Uruguay — acerca de cómo va a ser la evolución del trabajo, qué va a pasar en Uruguay y por qué está sucediendo eso. También, por ejemplo, por qué están cambiando los hábitos de consumo, que es lo que genera la evolución del trabajo y lo que hace que hoy uno vaya al supermercado y se encuentre con cajeras trabajando en forma convencional así como con máquinas mediante las cuales podemos comprar las cosas sin recibir la atención de una persona.

Dichos estudios arrojan datos que son bastante preocupantes si no los atendemos a tiempo. Por ejemplo: el Banco Interamericano de Desarrollo habla de que en Uruguay, de acá a 2022 puede desaparecer el 63% de los puestos de trabajo que conocemos — el 63% —. Los trabajos que más van a tender a desaparecer — y más rápido — son los que se dedican a grabar datos, a la Contabilidad y a la Administración, los de los Secretarios administrativos y ejecutivos, los que brindan información al cliente y al trabajador — esa es la relación que hoy, vía telefónica, las empresas tienen — y los de servicio al cliente. Se está automatizando todo.

La relación que hoy en día en el mundo y en América tiene el trabajo con respecto a humanos y máquinas es de 71% a 29%, respectivamente; para 2022 esa relación va a ser de 58% humanos y 42% máquinas; y se está hablando de que en los próximos años van a desaparecer setenta y cinco millones de puestos de trabajo.

Estamos planteando esto porque es una de las discusiones que debemos empezar a darnos de acá en adelante. Tenemos que levantar la mirada y empezar a hablar y a entender cómo se está planteando el trabajo y qué es a lo que tenemos que apostar nosotros, que no es — como alguna preocupación que escuché por ahí — poner un impuesto a las máquinas. Esa es una propuesta que anda en el mundo, pero esto va mucho más allá: tenemos que entender qué es

lo que se viene, generando las condiciones para que nuestros jóvenes se preparen y vayan evolucionando hacia las nuevas oportunidades laborales que la tecnología está dando.

Al ver estos datos, escuchando lo que está pasando y leyendo los informes, nos dan mucha lástima y mucho rencor las actitudes que tienen algunos políticos de nuestro departamento □ muy mezquinas y buscando una intencionalidad política□ al recurrir a chicanas para trancar el trabajo que se consigue para Maldonado. (m.r.c.)

Recuerdo que, cuando empezamos en el 2005, asumíamos en la Junta Departamental con un paquete de proyectos de inversión para Maldonado, generados por la Administración del Partido Nacional, trancados en el Parlamento. Trancados por el partido que era oposición hasta esa elección. Lo trancó y lo utilizó como discurso de campaña para ganar la elección. Una vez que la ganó, lo destrancó y después festejó cuando se inauguraron esas obras y lo asumió como logros propios de esa Administración; me refiero a los metros cuadrados que se construyeron, que habían sido generados en años anteriores con la Administración del Partido Nacional.

De ahí la casualidad de que en estos años nos encontramos con lo mismo, recién lo decía un compañero Edil: la obra más importante, el Hotel San Rafael, con más de cuatrocientos cincuenta millones de dólares de inversión, más de mil puestos de trabajo por cinco años de obra, más de ochocientos puestos de trabajo permanentes.

El hotel de La Barra, que también fue producto de una negociación, que se estaban generando ciento veinte metros para el uso de todos, que es una tierra privada; se la tranca engañando a la gente y buscando la firma de la gente engañada, porque me consta que hay gente que firmó engañada pidiendo que se frenara esa obra.

Lo que pasó hace un tiempo con una tierra privada que compró un empresario para hacer una obra de más de U\$S12.000.000. Se trancó diciendo que no se tenía los títulos, cuando se la compró al cierre del Banco Comercial. Se buscó la tranca; ahí ya estamos en más de U\$S500.000.000 de inversión y más de mil y pico de puestos de trabajo afectados.

Por ejemplo, el caso del hotel y lo que hablábamos al principio: la evolución del trabajo. Un hotel como el más importante que tenemos acá, que es el ex-Conrad.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

EDIL VARELA.- Muchas gracias, señores Ediles.

Un hotel como es el ex-Conrad. Tiene doscientas noventa y cuatro habitaciones, emplea a más de mil personas..., hace poco una empresa internacional china que se llama Alibaba, que se dedica a la comercialización –es la más grande en Internet, varios la deben conocer–, inauguró un hotel en China con trescientas habitaciones y cero funcionario; cero funcionario. Con más habitaciones que el ex-Conrad y cero personal; todo robotizado. No lo inauguró porque querían hacerlo y nada más; es un prototipo para poner a prueba su software y sus máquinas y vendérselo al resto de la hotelería del mundo.

Acá tenemos uno que le está dando trabajo a más de mil personas. Estamos tratando de que se lleve adelante mientras otros tratan de que se tranque uno que le va a dar trabajo a ochocientos. Si tendremos que cuidar y preservar las fuentes laborales cuando se logran conseguir. Si habrá que agradecer a la Junta Departamental y a los Ediles de todos los partidos que se animaron a votar y condenar a los que se animaron a trancar la generación de esos puestos de trabajo que hoy están siendo amenazados no solo por la voluntad política de tres o cuatro mezquinos, sino por la evolución del mundo.

Si tendremos que mirar hacia adelante, levantar la mirada y entender que nosotros nos debemos a la generación de puestos de trabajo y al bienestar de nuestra gente y no a la mezquindad política para tratar de conseguir un votito más o generar un perjuicio político al Gobierno de turno para ver si mañana le podemos ganar una elección. Porque estoy seguro de

que, si mañana ganan la elección, van a ir corriendo a aplaudir al inversor, a decirle que no le truncan nada, a pedirle que por favor gaste \$5 más y que le contraten a algún amigo, como pasó en 2005 y 2006.

Es interés de este Edil y del Partido Nacional decirle a esta Junta Departamental que entendamos que es necesaria la generación de puestos de trabajo y de inversión en el momento que se vive como una política departamental de todos los partidos y no como la voluntad personal de algún grupito político para generar una tranca política a beneficio de una elección que se viene.

Tenemos que entender lo que se está viniendo a futuro, comprender que estamos en un momento casi bisagra. En pocos años vamos a ver que mucha gente que hoy tiene un trabajo no lo va a tener más porque va a ser sustituida por una máquina. Y el día que viene alguien, con más de U\$500.000.000 en el bolsillo, a hacer una inversión –en un edificio que estaba destruido, que le debía plata a la Intendencia, que tenía tierras que no estaban en utilización, que estaba parado–, salen a defender no se sabe qué y todavía dan manija política para que eso se tranque. (g.t.d.)

Eso es lo que tenemos que condenar como sistema político, porque nosotros estamos acá porque alguien nos puso y esa persona hoy está pidiendo trabajo afuera, está buscando trabajo, lleva todos los días currículos a esas obras que hoy se trancaron por culpa de esa gente.

Entonces, en un departamento como este, que es vidriera para el mundo, en el que estamos tratando de generar inversiones, de tener seriedad a la hora de captar las mismas, no podemos hacer estas trancas, más cuando todavía nos aportan algún papelón de arriba, de alguno que no lee las actas y firma cosas. Entonces, nosotros tenemos que tratar de por lo menos generar seriedad como sistema político para defender la inversión de los privados, Presidente.

Quería decir estas palabras y solicito que vayan al Intendente departamental.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Edil María del Rosario Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en la noche de hoy, en nombre de la bancada del Partido Colorado, vamos a referirnos a la conmemoración, el **31 de marzo** pasado, del

aniversario número 86 de la inmolación de Baltasar Brum

, trágica protesta contra el golpe de Estado dado por el Presidente Gabriel Terra, con el apoyo del líder de la oposición nacionalista en aquel momento, Doctor Luis Alberto de Herrera.

Pero más que recordarlo..., hoy nuestro país vive momentos de gran turbulencia institucional y política por los acontecimientos ocurridos en estos días, más que nunca la figura de Baltasar Brum y su legado recobran una vigencia inusitada.

Baltasar Brum Rodrigues nació en costas del Arroyo Catalán, actual departamento de Artigas □ en 1883 todavía correspondía al departamento de Salto □, justamente un 18 de junio de 1883, y falleció en Montevideo el 31 de marzo de 1933.

Fue Abogado, diplomático y político, ocupando la más alta magistratura como Presidente de Uruguay entre 1919 y 1923.

José Batlle y Ordóñez había conocido a Brum en una convención y tenido noticias de un debate en Salto, en el Teatro Larrañaga, defendiendo las ideas colegialistas. Es así que lo nombra, en su segunda Presidencia, Ministro de Instrucción Pública, y debe esperar varios meses porque aún no llegaba a la edad constitucional mínima para ocupar el cargo.

Realiza una notable labor y es nombrado Ministro del Interior por el Presidente Viera, cargo que abandona en 1916 para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores, con una destacadísima actuación durante el conflicto de la Primera Guerra Mundial, alinea al país en contra de Alemania en guerra contra Francia y relanza con vigor la relación con la potencia emergente en aquel entonces, que era Estados Unidos.

Al término de ese mandato, con treinta y cinco años, es Presidente de la República, entre 1919 y 1923. Asumió el cargo de Presidente en el Paraninfo de la Universidad de la República, fue el segundo hombre más joven en asumir la Presidencia constitucional en Uruguay, dado que Lorenzo Latorre, al ser designado para el mismo cargo, tenía treinta y cuatro años cuando asumió el 1º de marzo de 1879.

La imagen juvenil de Brum simbolizó para muchos de sus partidarios al nuevo país que se abría con la instauración de la nueva Constitución y las reformas en la legislación social impulsadas por José Batlle y Ordóñez. Su Presidencia transcurrió, en líneas generales, dentro de una estabilidad política y económica importantes.

Seguendo a Julio María Sanguinetti en parte de un homenaje a Brum, dice así: “Volvió a ocupar un cargo en el Gobierno de 1931 cuando integró el Consejo Nacional de Administración y la Constitución había dividido las competencias del Poder Ejecutivo entre un Presidente y un Ejecutivo colegiado y en ese cargo se encontraba cuando lo sorprende el golpe de Estado. La crisis de 1929 arrastró al mundo y llegó hasta nuestra región como un vendaval: golpes de Estado en Argentina, en Brasil, en Chile e infortunadamente también en Uruguay, que interrumpió así, abruptamente, un proceso de desarrollo sin parangón en América Latina”.

Baltasar Brum trató de instar al batllismo a resistir el golpe de Estado y se atrincheró en su casa particular en el centro de Montevideo, en la calle Río Branco 1394, dispuesto a rechazar a la Policía cuando esta fuera a arrestarlo. (m.g.g.)

Secundado por su hermano y un puñado de partidarios, mantuvo un breve tiroteo con los policías y permaneció a la espera de un levantamiento popular contra la dictadura que no llegó a producirse.

Salvo en el caso de algunos sectores de la izquierda y del propio batllismo, el golpe fue mirado con cierta indiferencia por parte de la población. Incluso en torno al domicilio de Brum se había reunido una multitud de curiosos que contemplaban los hechos reseñados como si se tratara de un accidente de tránsito.

Al promediar la tarde de ese día, 31 de marzo de 1933, se habló insistentemente de que el Gobierno de Terra autorizaría a Brum a abandonar el país, garantizando su seguridad personal...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Adelante, señora Edil.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Como decíamos, al promediar la tarde de ese día, 31 de marzo de 1933, se habló insistentemente de que el Gobierno de Terra autorizaría a Brum a abandonar el país, garantizando su seguridad personal, pero en todo caso este declinó la oferta.

En aquellos momentos de incertidumbre y comprobando que su resistencia no arrojaba fruto alguno, Baltasar Brum caminó hacia el centro de la calle en solitario, y tras gritar "¡Viva Batlle! ¡Viva la libertad!", disparó su arma contra su corazón, dándose muerte.

El suicidio de Brum es símbolo de la resistencia a la dictadura y un sacrificio por la libertad, en un gesto a la vez romántico y dramático.

Dice Sanguinetti: "Su heroico gesto final suele desdibujar la magnitud de su labor política, en la educación, en el feminismo, en las relaciones exteriores, en la industrialización nacional,

campos todos en que fue relevante su actuación. Su figura juvenil, además, encendía el entusiasmo de otros jóvenes a quienes atraía a la vida política, tan fermental en esos años.

Desde aquel trágico 31 de marzo, Baltasar Brum es un símbolo del batllismo, naturalmente, pero también de la democracia uruguaya toda. Marca el máximo desprendimiento en la defensa de las instituciones. Con lucidez dijo, entonces, que con su gesto acortaría la dictadura al mancharla con sangre, y así fue efectivamente.

A 86 años del episodio, pasadas todas las cosas que han pasado más tarde y ante los acontecimientos del presente, agregamos nosotros, Brum se erige con una luz singular en el símbolo mayor del institucionalismo uruguayo y le dice al país que en el batllismo no hay transigencia para con los desbordes, razón por la cual Terra, pese a su larga labor de estadista, manchó su figura para siempre. No hay como la perspectiva del tiempo para que cada gesto, cada hecho, se ubique en su lugar”.

Queremos dar destinos a nuestras palabras: Al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado, al Directorio del Partido Nacional y a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio.

EDIL DE ARMAS.- ¿Me permite, Presidente?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE ARMAS.- Que la Junta lo acompañe, por favor.

PRESIDENTE.- Votamos que la Junta lo acompañe.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

**NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Derechos laborales y diferentes logros del Gobierno del Frente Amplio tras 14 años de gestión”. Edil expositor a:
Graciela Ferrari.**

EDIL FERRARI.- Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas, funcionarios de la Junta Departamental, personal de la prensa, vecinas y vecinos.

Derechos laborales y diferentes logros del Gobierno del Frente Amplio tras 14 años de gestión.

Uruguay es reconocido internacionalmente como uno de los países que más avanzó en la conquista de derechos laborales en los últimos 14 años, generándose más de cincuenta normas que reconocen y amplían los derechos de los trabajadores.

(Siendo la hora 22:19 minutos asume la Presidencia el Edil Darwin Correa).

La media de los salarios tuvo un incremento del 55,5% desde que el Frente Amplio es Gobierno y el salario mínimo se multiplicó 3,7 veces, ubicándonos en el valor más alto desde la recuperación de la democracia hasta la fecha. (k.f.)

Entre 2005 y 2015, el salario promedio del sector privado aumentó 57% en términos reales, situándonos entre los países de la región donde se registra la mayor disminución de desigualdad salarial.

Desde 2005 a 2017, las jubilaciones y pensiones crecieron por encima de la inflación.

En 2005 se restituyeron los Consejos de Salarios garantizando una sustancial mejora en sueldos y condiciones laborales.

En 2009 se aprobó la Ley de Negociación Colectiva, que otorga mayores garantías a empleados y empleadores. Se creó la ley que regula el trabajo doméstico y, a doce años de su creación, el 70% de las trabajadoras están registradas, aumentando su salario por encima del salario general de los demás gremios.

Según la Organización Internacional del Trabajo, Uruguay es el país de América Latina que protege más a este sector tan vulnerado y explotado siempre, hasta el advenimiento de esta ley.

Los trabajadores rurales, entonces, tienen derecho a aguinaldo, horas extras, salario vacacional y cobertura médica. Se limitó la jornada laboral en ocho horas y se establecieron descansos intermedios entre jornadas y semanales.

Con la Ley de Desafiliación de AFAP Cincuentones se terminó con la inequidad surgida como consecuencia de la Ley de las AFAP, y miles de trabajadores y personas en situación de retiro, comprendidas en la ley, tendrán una mejor opción a la hora de jubilarse.

Se aprobó la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial para empleadores. Esta ley, entre otras leyes laborales aprobadas, ha llevado a una disminución considerable de accidentes.

Se aprobó la Ley de Empleo Juvenil, instrumento que promueve el trabajo de calidad para jóvenes entre quince y veintinueve años de edad, incentivando notoriamente la mejora de su empleabilidad y promoviendo, además, la compatibilidad entre el estudio y el trabajo.

Se creó el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional "INEFOP" para ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de trabajadores del sector privado del país.

Se aprobó la Ley de Fuero Sindical que evita toda forma posible de discriminación antisindical por parte del o de los dueños de una empresa. La cobertura de seguridad social se incrementó en más de medio millón de nuevos cotizantes. A través del Proyecto de ley de insolvencia patronal se promueve un mecanismo para garantizar el cobro efectivo y oportuno de los

créditos laborales por parte de los trabajadores.

Con respecto a la Ley de Empleabilidad para Personas con Discapacidad, se deberá cumplir, al menos, el 4% de las vacantes del Estado. El proyecto de ley aprobado para privados exige empleos para discapacitados con la cuota antes mencionada.

Energía eólica: otro logro y desafío del Gobierno frente a la incorporación de fuentes de generación limpia y renovable, eficaz alternativa al uso del petróleo, cada vez más complicado por el costo y la contaminación al medio ambiente.

En 2007 el Frente Amplio llevó adelante una reforma estructural en el sistema de salud, con la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, Ley N° 18.211, que garantiza la cobertura y el acceso universal de toda la población con justicia social.

El Fondo Nacional de Salud "FONASA", creado en 2007 por la Ley N° 18.131, incorporó al sistema a hijos, cónyuges y jubilados y registra en su padrón a más de dos millones y medio de personas afiliadas. ASSE, principal prestador del país, asiste a un millón trescientos cincuenta mil usuarios aproximadamente, que se atienden en hospitales públicos.

Desde 2015 se vienen invirtiendo cifras millonarias en costo por parte de ASSE en obras de infraestructura, equipamiento, vehículos, etc., para mejorar la calidad asistencial de centros en reconstrucción, remodelación y reciclados a nuevo como, por ejemplo, los Hospitales Pasteur y Maciel. (cg)

El Hospital de Tacuarembó contempla los tres niveles de atención, con énfasis en Neurología, Radioterapia, Oncología Médica e Imagenología. Por área de influencia, cubre cuatrocientos cincuenta mil usuarios de sectores públicos y privados de los departamentos de Tacuarembó, Artigas, Rivera y Cerro Largo, con un block quirúrgico de última generación y equipamiento de Imagenología y, en breve, se instalará un angiógrafo.

También cuenta con un Centro de Terapia Intensiva para niños que se atienden del sector público y privado y nuevas salas de recuperación pos cirugía, servicio de radioterapia, etc.

El Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología "INOT" desde 2015 tiene su nueva sede en el ex-Edificio Libertad. Con 11.000 metros cuadrados de construcción, y una inversión muy costosa en dólares, recibe a usuarios de todo el país. Tiene servicio de urgencia y policlínica. Allí se derivan las cirugías más complejas, incluidas las de tumores óseos, las de columna, los trasplantes óseos, las prótesis de alta complejidad y costo que, en todos los casos, son financiadas por ASSE.

Dispone de tres blocks quirúrgicos. Ofrece servicios de consultas especializadas en casos de cirugías plásticas, pacientes con amputación, Medicina Interna, Terapia del Dolor, Odontología, Psicología, diagnóstico y tratamiento, como fisioterapia, electrodiagnóstico, Radiología, laboratorio, Hemoterapia, prótesis, órtesis y yesos.

Las prótesis de los amputados se coordinan con el MIDES y funciona una policlínica de Técnicos de este Ministerio.

En el INOT funciona la Cátedra de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

El Hospital de Dolores "otro centro hecho a nuevo" es un centro de atención de segundo nivel, con unos once mil usuarios del departamento de Soriano que, luego del tornado que asoló a la ciudad, quedó construido en mejores condiciones. Cuenta con salas de internación, emergencia, block quirúrgico, Fisioterapia, cuartos médicos, hospital de día para pacientes oncológicos ambulatorios, farmacia, laboratorio y Radiología.

Además de su remodelación, se incorporaron nuevas salas en el Hospital Pereira Rossell, habitaciones privadas y semiprivadas que se suman a las del sector de cuidados moderados.

En enero próximo pasado se incorporó la Unidad de internación de corta y mediana estadía de Salud Mental en el Hospital de San Carlos. Recientemente se inauguró el servicio de emergencia del Hospital de Chuy, etc., etc.

Voy a seguir con otras leyes.

La Ley N° 18.968 entró en vigencia en setiembre de 2013. Esta establece que los uruguayos somos donantes de órganos, excepto que se exprese lo contrario.

Datos del Ministerio de Salud Pública indican que en nuestro país la tasa de mortalidad infantil viene en caída sostenida desde décadas atrás, llegando en la actualidad a un mínimo histórico. La mortalidad infantil que ha disminuido más rápidamente es la que se vincula al impacto de las políticas sociales.

Además, existe un fuerte decrecimiento del embarazo adolescente que, del mismo modo, se vincula a las políticas sociales y educativas. Asimismo, también existe una sostenida disminución de la pobreza y la indigencia, respondiendo también a las políticas sociales y educativas y a la generación de empleo y trabajos dignos.

Otras respuestas institucionales:

En 2005, como respuesta a la crisis socioeconómica profunda, se lanzó el Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social "PANES". En 2007 el Plan CEIBAL "una computadora por escolar". En 2008 el Plan de Equidad para garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de todos los habitantes del país, en especial de quienes están en situación de vulnerabilidad social, a través de la nivelación de oportunidades de acceso a servicios sociales universales, a ingresos de trabajos dignos y a prestaciones básicas sociales. En 2006 las políticas antitabaco; somos pioneros y ejemplo en América Latina y en el mundo en este tema que busca prevenir, promover y proteger la salud del fumador y su entorno.

La Ley N° 18.381, Derecho de Acceso a la Información Pública.

Ley N° 18.620, Regulación del Derecho a la identidad de género, cambio de nombre y sexo registral.

Ley N° 18.426, Ley sobre Salud sexual y reproductiva.

Ley N° 19.075, Aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario.

Ley N° 19.529, Ley de Salud Mental. (a.g.b.)

Ley N° 18.487, Participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración de los órganos electivos y dirección de partidos políticos. Sistema de suplentes. Esta promueve a la mujer en política, propiciando su acceso a cargos de poder y participación en espacios formales de decisión en iguales condiciones que los hombres.

Ley N° 18.987 de 2012, Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ley del Aborto; siempre que se cumpla con las condiciones que establece la ley.

En esta ley voy a abundar un poquito más porque hay muchas confusiones. La Ley N° 19.172, Regulación y control del cannabis, como alternativa para proteger, promover y mejorar la salud pública de la población, con políticas orientadas a minimizar los riesgos y reducir los daños del uso abusivo del cannabis, promoviendo la educación, la prevención y el tratamiento de los usuarios de drogas problemáticos. El Estado asumirá el control, regulación, importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución del cannabis y sus derivados. Ejercerán muy serio control el Ministerio de Ganadería, el Ministerio de Salud Pública y la Junta Nacional de Drogas.

La Ley N° 19.353, Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), nos ubica en la vanguardia con respecto a otros países de América Latina. Esta ley ampara a las personas en situación de dependencia, niños hasta de doce años, personas con discapacidad y mayores de sesenta y cinco años sin autonomía para realizar actividades ni cubrir necesidades básicas de la vida diaria. Esta ley tiene un amplio sentido de solidaridad y un irrenunciable compromiso con los derechos humanos.

No puedo seguir porque el tiempo no me lo va a permitir, pero quiero dar destinos a mis palabras.

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

EDIL FERRARI.- Muchas gracias.

Al Ministerio de Salud Pública, a la Junta Nacional y Departamental de Drogas, a todos los Centros de salud del departamento [públicos, privados y comunitarios], a las Comisiones de Trabajo, de Higiene y Salud y de Derechos...

A ver, Presidente, no se ría, que estoy hablando; me está faltando el respeto.

PRESIDENTE.- Señora, estaba casi tosiendo, no me estaba riendo.

EDIL FERRARI.- Se estaba riendo.

PRESIDENTE.- Está bien.

EDIL FERRARI.- Siempre interrumpe.

PRESIDENTE.- Continúe, señora Edil.

EDIL FERRARI.- Sí.

A las Comisiones de Trabajo, de Higiene y Salud de esta Junta Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, a la Comisión de Higiene y Salud y Derechos

Humanos del Parlamento, a los cinco Diputados del Parlamento, a todas las Comisiones de Derechos Humanos y de Higiene y Salud de todas las Juntas Departamentales, a la Dirección de Salud de la Intendencia Departamental de Maldonado.

No me acuerdo más...

PRESIDENTE.- Una aclaración, señora Edil, a los cinco Diputados del Parlamento dijo usted, el Parlamento tiene noventa y nueve.

EDIL FERRARI.- Del departamento.

PRESIDENTE.- Ah, del departamento.

(Murmullos).

Garlo, por un destino...

EDIL GARLO.- Por una moción respecto a las palabras de la Edil.

PRESIDENTE.- Después de que votemos.

EDIL GARLO.- Bien.

PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos planteados por la señora Edil.

(Murmullos).

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

Garlo.

EDIL GARLO.- Presidente, por la trascendencia de las palabras de la compañera y lo ilustrativas que fueron, mociono que la Junta acompañe los destinos propuestos.

PRESIDENTE.- Acabamos de hacerlo, señor Edil.

EDIL GARLO.- Ah, bien; por eso quería hacerlo antes, pero...

PRESIDENTE.- Lo que pasa es que es una exposición, y en las exposiciones por lo general, siempre, si existen destinos, se tienen que votar.

Continuamos con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: "Actualidad política"**. Tiene la palabra el señor Edil expositor, **Eduardo Antonini**.

No está en sala.

EDIL DUCLOSSON.- Tengo entendido que está enfermo.

PRESIDENTE.- ¿Hay alguna nota o algo?

(Dialogados en la Mesa).

A la Comisión de Asuntos Internos no llegó nada.

EDIL DUCLOSSON.- La pedirá de nuevo.

PRESIDENTE.- En su tiempo, en su momento. (dp)

Entonces no se va a realizar esa exposición.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.

BOLET

Í

N N° 04/2019.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0797/1/2018.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S/ información del Asesor Letrado del Cuerpo, relacionada al Expte. 0797/2018, E.E. 2018-88-01-03189. (Comisiones de Planeamiento y Ord Territorial).-

EXPTE. N° 0152/2019.- GONZALO BARANDA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 92º Conferencia del Distrito 4980 Rotary, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo de 2019 en Punta del Este. (Comisión de Legislación).-

EXPTE. N° 0154/2019.- LUCAS ÁLVAREZ S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se realicen en el marco del Proyecto "Piriápolis Destination Weddings", a llevarse a cabo en ese Balneario. (Comisión de Legislación).-

EXPTE. N° 0155/2019.- FABIÁN DE LOS SANTOS S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se realicen en el marco del 32º aniversario de la formación del Ballet Folklórico Viejo Molino, a llevarse a cabo en Maldonado. (Comisión de Legislación).-

EXPTE. N° 0156/2019.- ANTONIO OLIVA Y OTRA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la 30ª edición del evento "Desachate", a llevarse a cabo el 3 de abril del cte. año en Punta del Este. (Comisión de Legislación).-

EXPTE. N° 0161/2019.- FEDERACIÓN CICLISTA DE MALDONADO plantea situación que los afecta. (Comisión de Deporte y Juventud).-

EXPTE. N° 0163/2019.- CÁMARAS INMOBILIARIAS DE LA COSTA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del portal GoPunta.com.uy. (Comisión de Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0151/2019.- EDILES DIEGO ASTIAZARÁN Y (S) CRISTINA PÉREZ S/ pedido de informes a la Intendencia Departamental, relacionado al Expediente Electrónico N° 2013-88-01-08099. (IDM).-

EXPTE. N° 0158/2019.- EDIL (S) EN USO DE LA BANCA JUAN AGUSTONI eleva planteamiento de vecinos de zona de Las Cañas. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0638/2018.- EDIL (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ a la Intendencia Departamental mejoras en servicio de ómnibus en líneas San Carlos - Punta del Este. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).-EXPTE. N° 0159/2019.- MINISTERIO DE TURISMO C/ planteamiento del Edil

Andrés De León referente a la reciente temporada estival. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0616/1/2017.- COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE NOMENCLATURA Y TRÁNSITO Y TRANSPORTE S/ a la Intendencia Departamental fiscalización de normas vigentes para vehículos con taxímetro. (Inf. Coms. Legislación y de Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).-

EXPTE. N° 0925/2018.- COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ planteamiento relacionado con la erradicación de la violencia de género. (Inf. Com. Género y Equidad. Archivo).-

EXPTE. N° 0765/2/2007.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Comisión de Turismo referente a la celebración del "Día de la Salamanca". (Inf. Com. Archivo).-

EXPTE. N° 0121/2019.- NÉSTOR FERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE AGENCIAS DE TRANSPORTE TURÍSTICO DE MALDONADO S/ ser recibido por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).-

EXPTE. N° 0145/2019.- EDIL ANDRÉS DE LEÓN, sus puntualizaciones sobre la temporada 2019. (Inf. Com. Turismo. Archivo).-EXPTE. N° 0146/2019.- EDIL ANDRÉS DE LEÓN, sus puntualizaciones referente a competencias no autorizadas de vehículos en la vía pública (picadas) en Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0122/2019.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL LUIS ARTOLA, su llamado a Licitación Abreviada N° 01/2019, para prestación de servicio de limpieza en dependencias de la Corporación. (Inf. Presidencia).-

RESOLUCIÓN N° 43Pres/2019 Visto: Que con fecha 31/3/19 culminará el servicio de limpieza del

recinto del Cuerpo contratado oportunamente. CONSIDERANDO I: Que esta Presidencia ha dispuesto con la antelación debida un nuevo llamado a esos efectos, el cual se cumplió de acuerdo a la normativa vigente, según se desprende del Expediente 122/2019.

CONSIDERANDO II: Que el día 27 de marzo se dio apertura a las ofertas recibidas en tal sentido. CONSIDERANDO III: Que el citado asunto fue remitido a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones como es de orden. CONSIDERANDO IV: Que la

citada Asesora no se ha reunido desde la fecha enunciada

,
por lo que no ha emitido opinión que permita a esta Presidencia evaluar las propuestas participantes. RESULTANDO: La necesidad de mantener en adecuadas condiciones higiénicas esta Sede para continuar trabajando con normalidad. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE 1º) Prorrógase el Servicio de Limpieza de las dependencias del Cuerpo en las mismas condiciones en que se venía desarrollando a la Empresa Virginia Mercado Benítez, hasta tanto sea adjudicada la licitación abreviada N° 1/2019. 2º) Notifícase al Departamento Financiero Contable y a la Empresa de que se trata y manténgase pendiente hasta su resolución definitiva.

EXPTE. N° 0153/2019.- ESTADOS CONTABLES E INVENTARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, EJERCICIO 2018. (Tribunal de Cuentas de la República).-

EXPTE. N° 0157/2019.- CONTADOR DELEGADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA GABRIELA QUINTERO R/ observación al gasto correspondiente al mes de marzo de 2019. (Financiero Contable).

EDIL GARLO.- Presidente...

PRESIDENTE.- Garlo.

EDIL GARLO.- Respecto a este punto, el **Expediente N° 157/2019**: Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Gabriela Quintero, remite observación al gasto correspondiente al mes de marzo de 2019. En el subtítulo otros trámites del Boletín N° 4/2019, que es el que está a consideración ahora, quería consultar sobre el destino de este expediente. Si va a la Comisión de Presupuesto o qué trámite se le da al mismo.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- ¿Usted se refiere al Expediente N° 157/2019?

EDIL GARLO.- Exacto. Qué pasa con ese expediente, si va a la Comisión de Presupuesto, porque es una observación que hace...

PRESIDENTE.- Por la Mesa le van a responder.

Señora Susana Hualde...

SECRETARIA.- Si corresponde el Presidente reitera el gasto y va al Tribunal de Cuentas de la República.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Garlo.

EDIL GARLO.- O sea que la aprobación recién está llegando a la Junta y está a consideración de la Presidencia; si el Presidente entiende que es necesario lo reiterará, volverá al Tribunal y regresará a la Junta.

SECRETARIA.- Exactamente.

EDIL GARLO.- Gracias, Secretaria.

PRESIDENTE.- Ese es el trámite.

(Dialogados en la Mesa).

Estamos votando el Boletín N° 4/2019...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Señora Edil Ferrari, por una consulta.

EDIL FERRARI.- Presidente: si la Junta me permite... En la **exposición** que hice el **martes pasado** SO
bre
Inaccesibilidad
, omití enviar los
destinos
a la
Dirección de Políticas Diferenciales
. ¿Los puedo
agregar
?

PRESIDENTE.- Sí, lo puede agregar.

EDIL DUCLOSSON.- Que se vote.

PRESIDENTE.- No es necesario votar, porque son sus palabras "en sus minutos", es un derecho del Edil.

EDIL FERRARI.- Muchas gracias.

PRESIDENTE.- **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.**

SECRETARIA.- El **Intendente de Maldonado** comunica que hará uso de **licencia reglamentaria** desde el día **6 hasta el 13 de abril** y que en dicho período asumirá como

Intendente Interino

el señor

Jesús Bentanc

u

r

. Es para tomar conocimiento.

(Expediente N° 0166/2019) **RESOLUCIÓN N° 71/2019 Visto:** El Expediente N° 0166/2019, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Tómase conocimiento y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

PRESIDENTE.- Hay que votarlo.

SECRETARIA.- No.

PRESIDENTE.- No hay que votarlo. Estamos innovando.

SECRETARIA.- De la **Comisión de Asuntos Internos, Expediente N° 160/2019:** Centro Libra solicita que

en

la fachada de

la Junta en el día de hoy, en conmemoración del

"Día Mundial de Concientización del Autismo",

se prend

a

una luz de color azul.

Esto fue dispuesto por el Presidente y fue ratificado por la Comisión de Asuntos Internos. Estamos comunicando también esto.

Expediente N° 147/2019: Intercooperativa Departamental de Maldonado solicita el uso de las instalaciones de esta Corporación para el desarrollo del Primer Enc

uentro

I

ntercooperativo el día 27 de abril de 2019. Esto consta de la sala plenaria y cuatro salas de sesiones. El Presidente resolvió autorizar en principio y la Comisión de Asuntos Internos lo ratifica. Esto lo debemos votar por el

us

o del plenario.

EDIL DUCLOSSON.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces. Los que estén por la afirmativa, manifiéstense.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

(Expediente N° 0147/2019) **RESOLUCIÓN N° 72/2019 Visto:** El Expediente N° 0147/2019, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase el evento de referencia adoptándose las medidas administrativas necesarias para su concreción. 2º) Notifíquese a los gestionantes y cumplido archívese.

(Dialogados en la Mesa).

Asuntos Entrados... (a.f.r.)

Lima tiene la palabra.

EDIL LIMA.- Para solicitar **fecha para una exposición...**

PRESIDENTE.- ¿Sobre qué tema?

EDIL LIMA.- **“Por un Maldonado ordenado”**.

PRESIDENTE.- ¿9 de abril en adelante le queda bien?

(Asentidos).

Votamos, entonces, la exposición “Por un Maldonado ordenado” para el 9 de abril. Sírvanse manifestarse...

(Siendo la hora 22:40 minutos asume la Presidencia el Edil Luis Artola).

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Adelante, Darwin Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, tenemos varias **solicitudes que se enviaron desde la Junta Departamental hacia la Intendencia con propuestas de nombres para algunas vías de tránsito del departamento.**

Revisamos en dónde estaban en la Intendencia, y algunas están desde el 5 de octubre de 2018 esperando en la

Comisión Asesora de Nomenclátor

Están ahí, en la Comisión Asesora de Nomenclátor, los expedientes con solicitudes de nombres para calles.

Vieron que alguien propone el nombre para una calle y de la Comisión lo envían a consulta al Municipio que corresponda y a la Intendencia. Bueno, los Municipios responden rápidamente,

en la Intendencia pasa por varios lugares [por ejemplo, Secretaría General lo respondió en una semana], pero finalmente queda en esa Comisión de Nomenclátor [la verdad es que no sé quiénes integran la Comisión de Nomenclátor, no tengo idea], y están ahí desde octubre. Ocurre que como los expedientes no vuelven no podemos resolver el tema; la Comisión de Nomenclatura no puede tratar los nombres porque están allá, en la Comisión de Nomenclátor, en una bolsa que no entendemos qué es.

Por lo tanto, Presidente, estamos solicitando que por intermedio de la Mesa se averigüe qué es la Comisión de Nomenclátor y que manden los expedientes, que de una vez saquen los expedientes que tienen y vuelvan a la Junta Departamental.

Eso es lo que solicitamos, nada más. No es un tema, no es para que se vote ni para que se opine, no es para nada; es solamente una solicitud.

(Murmullos).

Claro, no es para que se suban al carro... Lo digo por las dudas, porque veo el ojo...

(Hilaridad, dialogados).

Era eso, Presidente, nada más.

PRESIDENTE.- Garlo.

EDIL GARLO.- Con respecto al planteo del Edil que me antecedió, me parece que es importante que la Junta haga propio el planteo ya que hace a la labor de la Junta Departamental, particularmente de la Comisión de Nomenclatura, la que no está, en definitiva, pudiendo desarrollar su trabajo con normalidad debido a esta Comisión de Nomenclátor.

EDIL DUCLOSSON.- Que se vote acompañar.

PRESIDENTE.- Bien, votamos acompañar el pedido del Edil Correa.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 73/2019 Visto: El planteamiento efectuado por el Edil Darwin Correa en el espacio de los Asuntos Entrados, referido a solicitudes enviadas al Ejecutivo Comunal desde la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte del Cuerpo, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos, adjuntando la versión taquigráfica de lo expresado en sala en la oportunidad.

PRESIDENTE.- Sí, Edil Agustoni.

EDIL AGUSTONI.- Para solicitar **fecha para una exposición**, señor Presidente...

PRESIDENTE.- ¿Título de la exposición?

EDIL AGUSTONI.- “**Turismo rural y comunitario en la zona Norte del departamento**”.

PRESIDENTE.- ¿23 o 30 de abril?

EDIL AGUSTONI.- 23 de abril.

Muy amable, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

Noguera.

EDIL NOGUERA.- Quería hacerle una consulta a la Mesa sobre cuál es el mecanismo para pedir un reconocimiento...

PRESIDENTE.- Por la Comisión de Asuntos Internos.

EDIL NOGUERA.- ¿Se hace por escrito...?

PRESIDENTE.- Sí, al Coordinador.

EDIL NOGUERA.- Gracias, muy amable.

PRESIDENTE.- Efraín Acuña.

EDIL ACUÑA.- La exposición anterior ya la había pedido el Edil, ¿verdad?

PRESIDENTE.- Pero creo que no la realizó en su momento.

EDIL ACUÑA.- El tema es que no hubo cuórum ese día, ¿fue así...?

(Dialogados).

Ahí está, era para saber si se garantizaba el cuórum para ese día, así podemos escuchar la exposición.

Gracias.

PRESIDENTE.- ¿Hay alguien más anotado?

(Disentidos).

Siendo la hora 22:45 minutos finalizamos la sesión. (m.r.c.)

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Stephanie Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, Magdalena S. de Zumarán, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María de los Ángeles Fernández Chávez, José Luis Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges y Susana

D
e Armas.

Asisten los Ediles Suplentes: José L. Rapetti, Américo Lima, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, María José Mafio, Marta Torres, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Javier Sena, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Christian Berna, Teresa Rivero, Gloria

Fuentes, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Lilia Muniz y Fernando Borges.

Ediles con Licencia Reglamentaria: José Hualde y Osvaldo Matteu.

Ediles inasistentes: Damián Tort, Liliana Berna y Eduardo Antonini.

Siendo la hora 22:45 minutos, el Presidente levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

Luis Artola

Presidente

Alexandro Infante

Primer Vicepresidente

Darwin Correa

Segundo Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial